



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INV-ITT-05-2018**

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TIJUANA**

**GRUPO DE COMPRAS**

Con relación a la Invitación a cuando menos tres personas **INV-ITT-05-2018** en la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:00 horas del día 05 de diciembre de 2018, día y hora señalados para llevar a cabo la junta aclaraciones, donde se harán las aclaraciones y modificaciones que serán parte de las bases de esta invitación a cuando menos tres personas. Se procede a la lectura de preguntas y respuestas.

**Preguntas de la empresa: ANALITEK S.A. DE C.V.**

1. El servicio técnico, para el equipo, ¿puede estar fuera de la Ciudad de Tijuana, aunque demos respuesta en menos de 24 Horas?

Respuesta: Se acepta.

2. Para realizar la firma del contrato, ¿Se puede enviar por correo al representante legal?

Respuesta: Es correcto.

3. Menciona que se debe contar con laptop, ¿es únicamente para instalar el equipo?

Respuesta: Para la partida 53101-1 si es necesario como parte integrante del equipo y para la partida 53101-2 no es parte del equipo, se requiere solo para la instalación del software, el software si es parte del equipo.

**Preguntas de la empresa: SATELSA S.A. DE C.V.**

1. Podemos participar únicamente con la partida 53101-1 o se debe participar con ambas partidas sin excepción.

Respuesta: Si es posible.

2. Debido a que los equipos ofertados son hechos sobre pedido para cumplir con los requerimientos del usuario y por el tiempo en el proceso de importación y su tránsito a nuestro país, se solicita nos otorguen un tiempo de entrega de 70 días naturales a partir de la fecha de contrato respectivo.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



*Respuesta: El plazo de entrega son 45 días naturales, en caso de verse favorecido podrá solicitar una ampliación de prorroga justificándola plenamente.*

**3. ¿Es posible que en caso de resultar adjudicados dicho contrato pueda ser enviado, ya sea por medios electrónicos o por mensajería con una guía pre pagada por nosotros, devolviendo los originales a la ITT por mensajería por parte nuestra?**

*Respuesta: Se acepta.*

**4. ¿Es posible nos otorguen un anticipo por el 50%? Estamos en la disponibilidad de emitir una fianza por el total del anticipo.**

*Respuesta: No se otorgan anticipos.*

**5. Requieren que la factura se elabore hasta la entrega de los equipos en 2019 o requieren que sea con fecha de 2018.**

*Respuesta: En caso de verse favorecido deberá entregar la factura cuando se firme el contrato con fecha del 2018, así como la fianza correspondiente.*

**6. Aceptan en la propuesta un equipo re manufacturado con las mismas cualidades y calidad de uno nuevo.**

*Respuesta: No se acepta.*

**7. La determinación de tamaño de partícula se hace con sistemas láser de emisión de diodo de alta calidad, ¿aceptan se incluya un diodo rojo de 640nm y 40mW?**

*Respuesta: Si el precio es similar a la especificación solicitada se acepta.*

**8. Para mediciones DLS y ELS se en un mismo equipo requieren al menos 2 ángulos de medición, ¿podrían especificar los ángulos?**

*Respuesta: 90° y 13°.*

**9. Las mediciones de peso molecular estándar obtenidas con el equipo son del peso molecular relativo, sin embargo, con una mejora se puede obtener el peso molecular absoluto, ¿requieren de mediciones de peso molecular absoluto?**

*Respuesta: No se requiere.*

**Preguntas de la empresa: ANTON PAAR MÉXICO S.A. DE C.V.**

**1. ¿En la presentación de la propuesta económica los precios son sin IVA? Favor de aclarar.**

*Respuesta: Los precios son sin IVA.*

46

560

X

Handwritten signature





2. ¿El tiempo de entrega que ustedes solicitan es 45 días naturales a partir de la apertura de las propuestas o a partir de la firma del contrato?

Respuesta: Es a partir de la firma del contrato.

3. ¿En caso de ser adjudicados en alguna de las 2 partidas, se nos otorgará el texto para la elaboración de la fianza?

Respuesta: La compañía aseguradora es quien emite el texto de la fianza.

4. La fianza de cumplimiento de entrega de los bienes en el tiempo mencionado en el contrato será del 10% del precio de los bienes?

Respuesta: Es correcto.

5. En el punto III. CONDICIONES DEL CONCURSO en el punto 10 se menciona Instalación, capacitación y puesta en marcha. Y esto debe ser antes de los 30 días posteriores a la entrega de los bienes. En el punto VII. CONDICIONES DE PAGO DEL CONTRATO en el punto 5. Para realización de los pagos el proveedor deberá cerciorarse de que la factura que ampare el bien entregado, sea sellada y firmada. La pregunta es si al momento de entregar la documentación en las oficinas del Departamento de Recursos y Servicios para tramitación del pago ¿es necesario haber cubierto la instalación, puesta en marcha y capacitación?

Respuesta: Si es necesario.

6. ¿El pago de la factura se realizará 10 días hábiles después de entregada la factura por transferencia electrónica?

Respuesta: El pago se realizará 10 días después de que el equipo ya esté instalado y puesto en marcha y puede ser en transferencia electrónica

7. Favor de confirmar que en la propuesta económica es correcto escribir el importe como subtotal el IVA con él % vigente al día en que se presenta la propuesta, y luego el total con IVA incluido.

Respuesta: Es correcto.

8. En caso de que el % de IVA sea modificado en el momento de facturación, se realizará el cambio correspondiente, esta nota formara parte del contrato? o donde se documentará en el caso de la reducción en el % de IVA por ser zona de la Frontera Norte?

Respuesta: Al emitirse la factura en el 2018, no procederá el cambio de IVA.

9. ¿Es causa de descalificación no sellar todas las hojas?

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*





Respuesta: Si, deben ser firmadas las bases y documentos que no sean formatos y preferentemente sellados.

10. ¿Es causa de descalificación no numerar de manera consecutiva todas las hojas?

Respuesta: No es necesario que se enumeren, solo se deberá respetar el orden que tiene el formato de verificación de documentos, página 16 de las bases.

11. ¿En caso de que sea obligatorio numerar todas las hojas, primero la propuesta técnica y se debe continuar la numeración con la propuesta económica? o se puede iniciar la numeración con la propuesta económica?

Respuesta: Refiérase a la respuesta de la pregunta anterior y en caso de enumerar realizarlo de forma independiente.

Se cierra la presente acta a las 12:45 horas del día 05 de diciembre del 2018, en la ciudad de Tijuana, Baja California. Acto seguido se hace entrega a cada uno de los participantes en la junta de aclaraciones, copia de la presente acta y se pone a disposición de los que no asistieron.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

  
ING. CIPRIANO PONCE OLIVA  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

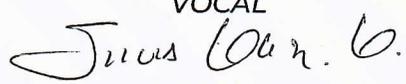
VOCAL

ING. RAUL F. ELIZONDO RIOS  
JEFE DEL DEPTO. DE PLANEACIÓN Y  
PRESUPUESTACIÓN

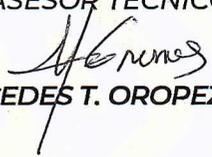
VOCAL

  
L. C. BLANCA E. GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ  
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
FINANCIEROS

VOCAL

  
M.C. SILVIA GONZALEZ GARCÍA  
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS

ASESOR TÉCNICO

  
DRA. MERCEDES T. OROPEZA GUZMAN

